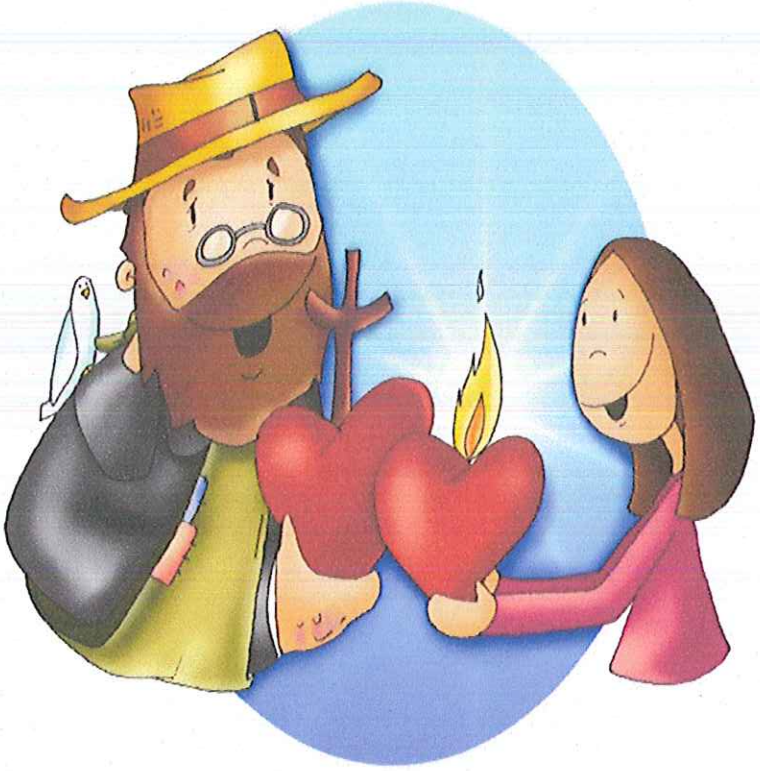

INFORME DE GESTIÓN
FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN
NIT: 900. 191.617-7
AÑO 2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 4

2.1. MISIÓN 4

2.2. VISIÓN 4

2.3. OBJETIVOS 5

OBJETIVO PRINCIPAL 5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

3. LOGROS 2022 7

3.1. TALENTO HUMANO 7

3.2. PEDAGÓGICO 9

4. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD 20

5. ASPECTOS FINANCIEROS 21

6. SITUACIÓN JURÍDICA 24

7. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN 24

8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES. 25

9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD. 25

10. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS 25

11. INFORMACIÓN ADICIONAL 25

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Fundación Padre Damián y, de conformidad con las normas legales vigentes artículo 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2020, presento al Consejo de Administración, el informe de gestión en el que se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

Desde hace 16 años trabajamos para promover el desarrollo humano integral, mejorando la calidad de vida de la población, especialmente de los más necesitados, buscando los recursos para ello. Hoy con satisfacción podemos mirar hacia atrás y ver que en ese tiempo la Fundación Padre Damián ha impactado positivamente en la vida de muchos niños, niñas, padres de familia y personas que colaboran en nuestra entidad.

Desde la Fundación Padre Damián seguiremos trabajando día a día para impulsar en la niñez el aprendizaje de un nuevo idioma como es el inglés, motivar la fascinación por la lectura que conduce a conocer nuevos mundos a través de los libros por medio del plan lector y fortalecer la vivencia de valores a través del proyecto de pastoral.

Me siento muy honrado de ser el Representante legal de Fundación Padre Damián. Desde esta nueva posición mantendré mi compromiso de brindar mejores oportunidades a la niñez y mejorar el bienestar de las personas que hacen parte de esta organización.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Fundación Padre Damián es una entidad privada sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con resolución 2979 del 11 de diciembre de 2017, creada mediante acta del 18 de octubre de 2007 otorgada en el Consejo de Fundadores, Inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 07 de diciembre de 2007 bajo el número 00129296 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

La Fundación Padre Damián cuenta con 8 unidades de servicio, ubicadas en la localidad de barrios unidos y san Cristóbal sur en la ciudad de Bogotá. La Fundación inició labores en el año 2008 en programas de primera infancia en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la modalidad Institucional.

2.1. MISIÓN

La **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** es una organización sin ánimo de lucro de carácter religioso-católico, creada por la **CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA** y vinculada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como operador para ejecutar programas de desarrollo integral, en la primera infancia y sus familias.

2.2. VISIÓN

En el 2024, la **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** se caracterizará por ser una Institución organizada, que ofrece una formación integral a todas las personas vinculadas en sus distintos procesos, a través de la puesta en marcha del modelo pedagógico de la alteridad y de la vivencia de los

principios básicos de corresponsabilidad, subsidiariedad y solidaridad, además se podrá evidenciar una correcta articulación entre su identidad y sus diversas prácticas, su propuesta educativa, su capacidad de aprendizaje institucional, así como, por su contribución a la transformación de las familias colombianas, desde la perspectiva que ofrece el carisma de la Congregación de los Sagrados Corazones.

2.3. OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL

Promover el desarrollo humano integral mejorando la calidad de vida de la población, especialmente de los más necesitados, buscando los recursos para ello.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer y/o cooperar en proyectos de atención a niños, jóvenes, mujeres, ancianos y demás población afectada por el desplazamiento, la pobreza y la violencia. Tales como: alimentación, formación humana, reconciliación, educación, liderazgo y gestión de proyectos, vivienda popular, economía solidaria, recreación, deporte y cultura.
- Brindar oportunidades a quienes viven en situaciones de marginalidad o vulnerabilidad para que puedan continuar o hacer sus estudios en un ambiente propicio y así se integren positivamente a la sociedad y/o desarrollar centros de acogida si fuera necesario.

- Formación a la comunidad y sus líderes en: lo espiritual, social, educativo, solidario, productivo, etc. Elaboración o consecución de materiales y recursos para este cometido.

- Proteger el medio ambiente, educar y buscar una convivencia integradora entre los humanos y el mundo; realizando proyectos y, trabajando en conjunto con quienes tienen este fin.

- Promover proyectos de animación cultural, deportiva, artística, religiosa, que contribuyan al bienestar de las comunidades.

- Mantenimiento y adecuación de espacios de interés comunitario o procura de los mismos si hacen falta.

- Trabajar con el ICBF (instituto colombiano de bienestar familiar) en los programas de infancia y familia, en los jardines infantiles, para propiciar el desarrollo integral (social, emocional y cognitivo) de los niños menores de 6 años con alta vulnerabilidad socioeconómica. Igualmente, la fundación podrá administrar otros proyectos del ICBF.

- Realizar convenios con otras entidades del estado y ONGS que permitan la consecución del objetivo y los fines de la fundación.

- Igualmente, buscar apoyo de otros estados y ONGS internacionales.

- Presentar a San Damián de Molokai como testimonio de solidaridad y servicio integral a los necesitados. Difundir su aporte humanizador, ofrecer materiales que lo den a conocer, construir espacios dedicados a él y los fines que promovió con su vida y obra en el contexto actual.

- Conseguir ayuda para los jóvenes que ingresan a la congregación de los sagrados corazones en Colombia; en general, apoyar la misión que realiza dicha entidad.

- Difusión de la vida y legado del padre Damián y de la fundación a través de los medios de comunicación.

3. LOGROS 2023

3.1. TALENTO HUMANO

En el 2023, los acontecimientos destacados por Fundación Padre Damián con el talento humano fueron:

- Como líneas de acción a los procesos de talento humano se realizó: selección, vinculación, bienestar laboral e incentivo, capacitación y seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluación de desempeño.
- Durante el 2023 se ejecutaron las actividades de bienestar para el talento humano como: Dos días compensatorios al año; día de familia y cumpleaños.
- Pasadía con acompañante a compensar (caja de compensación familiar).
- Bonificación por área de trabajo. (Especificar)
- Programa de bienestar laboral en las unidades de servicio, liderado por las psicólogas donde cada mes desarrollaron una actividad de esparcimiento para el talento humano; como es zumba, karaoke, tarde de cine entre otros.

- Despedida de fin de año.

Imagen 1 Despedida talento humano 2023

Imagen 2 Despedida talento humano 2023

Imagen 3 Entrega de bonificación

3.2. PEDAGÓGICO

Desde la Fundación Padre Damián se busca generar procesos pedagógicos significativos en los niños y niñas a quienes se les brinda el servicio, es por ello que desde las diferentes unidades se generan estrategias y ambientes enriquecidos intencionados que promueven de manera eficaz el desarrollo integral de los mismos. Teniendo una trazabilidad entre la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, se busca propiciar en los niños y niñas habilidades y destrezas

claves en la primera infancia que serán fundamentales para su progreso a futuro.

Desde el componente pedagógico se implementa el modelo pedagógico del constructivismo social, el cual busca potenciar en los niños y las niñas las habilidades y destrezas de cada una de las diferentes dimensiones del desarrollo, dotándolos de capacidad para resolver de manera positiva diversas situaciones que se presenten en la cotidianidad, así como de disposición para participar de manera dinámica en la construcción de normas y reglas bajo la premisa de una sana convivencia en los diferentes contextos en los que se desenvuelven, lo que permitirá que puedan expresar de manera asertiva sus ideas, pensamientos y sentimientos de forma clara y pertinente. Asi mismo, nuestro modelo se fundamenta en el paradigma constructivista, teniendo en cuenta que éste tiene sus raíces en la psicología, la filosofía, la sociología y la educación, siendo su idea central la premisa de que el aprendizaje humano se construye en interacción con los demás y con el entorno, dando como resultado que la subjetividad de las personas se nutre de nuevos conocimientos a partir de estas interacciones y de la base de enseñanzas anteriores.

En este sentido, el modelo Pedagógico de la Fundación Padre Damián promueve desde el constructivismo social un proyecto pedagógico que potencie los procesos integrales de la educación inicial donde se construyan, desarrollen y valoren las opiniones, ideas, intereses y sentires de los niños y las niñas como parte activa y principal de su propio proceso de enseñanza - aprendizaje enmarcado en contextos significativos y auténticos.

Desde las unidades de servicio se han abordado las diferentes intencionalidades pedagógicas del proyecto encaminado en las siguientes preguntas, que de manera constante y reflexiva deben responderse: ¿Qué sueña la UDS para las niñas, niños, familias y cuidadores que atiende?, ¿Qué desea la UDS que los niños y niñas experimenten?, ¿Qué tipo de participación se espera de las familias frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas?, ¿Qué propone la UDS frente al desarrollo de los niños y niñas? Lo anterior se ejecuta y reflexiona por medio de las actividades que se generan y las estrategias pedagógicas implementadas como: rincones pedagógicos, proyectos transversales, proyectos pedagógicos de aula y planes de estimulación; estos dos últimos resultado del análisis inicial del diagnóstico situacional del grupo correspondiente que cada docente asumirá, aquí se develan los gustos, intereses y necesidades de los niños y niñas y claramente deberá ir anclado con el modelo pedagógico propuesto.

Por otro lado, teniendo en cuenta un amplio ejercicio de reflexión y evaluación desarrollado durante el año 2022 e inicios del año 2023, se realiza la actualización al proyecto pedagógico, el cual no pretende perder la esencia de la alteridad que se ha venido trabajando por años, pero sí busca una resignificación y una co-construcción con fundamentos propios de la práctica pedagógica cotidiana que tienen las agentes educativas y que acompaña cada coordinadora de las unidades de servicio.

Para esta actualización se contó con el apoyo y orientación del Dr. Diego Castro, pedagogo que contribuyó desde su experiencia en esta nueva manera de pensar, visualizar y ejecutar el proyecto pedagógico, así como con la organización y actores necesarios para su construcción.

Las fases para su edificación consistieron, en un primer momento, en el desarrollo de un encuentro con todo el personal docente de la fundación en el cual se socializó el por qué la necesidad de un proyecto pedagógico para la primera infancia y para el trabajo que día a día se realiza, generando espacios reflexivos en torno a un método, metodología y criterios propios de seguimiento y evaluación.

Para dar continuidad, se proyectaron 4 momentos más, dispuestos de la siguiente manera:

- Taller No. 2, en este espacio se buscó socializar dos propuestas basadas en: la enseñanza para la comprensión y el constructivismo social.

- Taller No. 3 Planeación-Didáctica, alcance y frecuencia, relación entre la experiencia y la teoría.

- Taller No. 4 Alcance y secuencia horizontal de la propuesta y proyecto pedagógico.

- Taller No. 5 Evaluación y plenaria frente a los talleres 3 y 4.

En cada uno de estos talleres se contó con el apoyo y acompañamiento de una agente educativa de cada unidad de servicio con el fin que se convirtieran en replicadoras de la información para que trascienda y evoque en la práctica pedagógica.

Una vez concluye el proceso propuesto por el Dr. Diego Castro, la Fundación Padre Damián fundamenta su modelo pedagógico en el constructivismo social, donde los niños y las niñas tienen la facultad de investigar y reorganizar las bases de su conocimiento, aprender a través de actividades apropiadas para su desarrollo y de ejercicios que desafían

su crecimiento físico, social y emocional, así como de las actividades grupales, que promueven un ambiente socio moral en el que los niños pueden aprender y practicar el respeto por los demás y por la diferencia.

Adicionalmente, los procesos pedagógicos se enriquecen gracias a la implementación de proyectos transversales que buscan promover niños y niñas con herramientas necesarias para solucionar conflictos cotidianos e incentivar el pensamiento crítico y así puedan aportar en la construcción de ciudadanía; las generalidades de cada uno de los proyectos transversales se relacionan a continuación:

Proyecto transversal de competencias ciudadanas. El proyecto transversal de competencias ciudadanas, cultura y recreación de la Fundación Padre Damián pretende ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, y a su vez sean capaces de resolver problemas cotidianos; contribuyendo a la convivencia pacífica, la participación responsable y constructiva en los procesos democráticos y el respeto y valoración de la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, país o continente.

Proyecto transversal de salud. Desde este proyecto se pretende involucrar a cada uno de los miembros que conforman a nuestra Fundación Padre Damián en las diferentes estrategias y actividades que propenden por una cultura de la salud integral.

Proyecto transversal lector. A partir de la necesidad que observa el Padre Miguel Ortega, en el año 2007 se da inicio a la participación y creación del proyecto "LEER TE HACE GRANDE" propuesta pedagógica para toda la comunidad educativa, la cual resalta la importancia de la

lectura como eje fundamental de la formación integral. Como primera instancia, la Fundación Padre Damián, en la administración de sus unidades se servicio, identificó las necesidades de cada uno de los contextos, demarcando que la población a la que se presta el servicio se caracteriza por ser niños y niñas entre los seis meses a cinco años de edad. Además, se evidenció la diversidad de la población con la que se trabaja ya que algunas familias están en condición de desplazamiento, niños y niñas en condición de discapacidad, en protección, hijos de madres cabeza de familia privadas de la libertad, familias de estratos uno, dos, tres y cuatro, entre otros. Teniendo en cuenta esta caracterización de la población usuaria, se inicia un proceso de repensar las formas de abordar y generar impacto en esas realidades sociales a partir de la formación de hábitos de lectura.

Se tiene claro que es más importante enseñar a amar la lectura antes de que se aprenda a leer, por esta razón la Fundación Padre Damián decide, a partir de la observación de las experiencias significativas en cada uno de los hogares infantiles y CDI, implementar un proyecto donde la lectura fuera la base para el trabajo en el aula, es a partir de allí donde surge el proyecto lector LEER TE HACE GRANDE como lo conocemos hoy día y sus ocho estrategias de trabajo. Estas fueron presentadas en el 2015 durante la convocatoria del Bienestar familiar y Funda Lectura "FIESTA DE LA LECTURA DEL ICBF": ESTÍMULO AL FOMENTO DE LA LECTURA EN PRIMERA INFANCIA / 2015, y con las cuales se logró que el proyecto se proclamara como una de las 10 experiencias ganadoras.

Proyecto transversal ambiental. Hoy en día es indispensable que niños, niñas, profesores, padres de familia y todos los integrantes de la

sociedad reafirmen su compromiso con el cuidado y la preservación del medio ambiente. El proyecto busca en los niños y niñas de la Fundación Padre Damián potencializar los valores de misericordia, reconciliación, respeto, fraternidad, gratitud y solidaridad con el entorno para fomentar, de esta manera, su capacidad de liderazgo como actores de paz, autogestores capaces de transformar la sociedad.

Proyecto transversal gestión del riesgo. El proyecto transversal gestión del riesgo de la Fundación Padre Damián pretende brindar formación educativa y preventiva a los niños, niñas, padres de familia y personal partícipes de las unidades de servicio. Es importante para nosotros como comunidad educativa generar una cultura de prevención ante situaciones de emergencia o vulnerabilidad que se puedan presentar en el entorno en que vivimos.

Así mismo, integramos en el modelo pedagógico el componente espiritual, en donde hacemos un reconocimiento de cada dimensión religiosa y espiritual en su pluralidad que hace parte de la vida personal, social, cultural y de todo el desarrollo integral de la persona. Por ende, desde el componente espiritual, se intenta responder a ese sentido de la existencia humana. Para ello se debe sumergir a la dimensión comunicativa, social, afectiva, religiosa, espiritual y su integración activa, responsable y benéfica para la sociedad y los círculos humanos con explícita intención de ayudarlos en su crecimiento y anclaje entre la fe, la religiosidad, espiritualidad y sentido de vida. Así pues, con lo anterior, la Fundación Padre Damián en su diversidad religiosa brinda a toda su población, niños, niñas, padres de familia y personal dentro de las unidades de servicio la dirección espiritual y acompañamiento humano desde el proyecto de valores y buen trato inspirados en la

persona de Jesús, Damián de Molokai y el carisma Sagrados Corazones para formar una sana relación con Dios y una sana vivencia personal y profunda de la fe.

Desde el proyecto de valores y buen trato; espacio liderado por el área psicosocial y el equipo Pastoral de la Fundación Padre Damián, se generaron propuestas de actividades a realizar durante el año escolar, teniendo presente fechas especiales, como pascua infantil, día de la niñez, fiesta San Damián, día de la familia, entre otros; adicional se planificó la ficha de los valores durante todo el año, promoviendo experiencias significativas en nuestros niños, niñas y sus familias.

Cabe resaltar que desde la Fundación Padre Damián durante sus años de servicio y en específico durante este 2023, se ha continuado con el trabajo arduo y constante por fortalecer los procesos pedagógicos de los niños y niñas, enlazados con la innovación y creatividad que cada docente imparte en sus espacios pedagógicos y, en este momento con la actualización del proyecto, se espera generar resultados con mayor impacto que aporten y den sentido a la educación inicial.

Por otro lado, y para continuar con el fortalecimiento de los procesos de atención integral, se cuenta con una propuesta para complementar la manera de aportar al proceso pedagógico de los niños y niñas, este está relacionado con la vinculación de un proyecto transversal en el área de inglés, buscando promover experiencias pedagógicas intencionadas en los niños y niñas en torno a esta lengua. Como es de conocimiento general, el inglés se ha convertido en una herramienta fundamental que permite la apertura a muchas oportunidades. La intención de este acompañamiento pretende entrelazar el proyecto pedagógico de la Fundación, el proyecto pedagógico de aula propio de cada docente y el

inglés desde una sola mirada; aportando y contribuyendo a que el objetivo final del desarrollo integral de los niños y niñas se dé de manera óptima y efectiva. Dicha propuesta se pretende generar para los niveles de aventureros (3 años) e investigadores (4 años), ya que en estas edades el cerebro posee la capacidad de retener mejor la información, aprendiendo de manera más rápida y eficaz porque aún se encuentra en desarrollo; de igual manera, tiene un impacto positivo en la salud mental ya que "aprender un nuevo idioma les permitirá a los niños y niñas familiarizarse con una nueva lengua, su cerebro comenzará a ejercitarse e irá desarrollándose, adquiriendo una mayor capacidad de concentración, mejorando la atención y memoria".

Desde la propuesta que se desea impartir, se contará con una agente educativa con énfasis en inglés para el apoyo de dichos procesos pedagógicos en las diferentes unidades de servicio, rotando por cada una de ellas y conociendo las necesidades y características propias de cada grupo poblacional. De esta manera contribuirá de manera articulada a los objetivos generales y específicos propios de cada proyecto pedagógico de aula.

Para finalizar, se exponen algunas experiencias significativas y espacios enriquecidos intencionados desde las diferentes unidades de servicio de la Fundación Padre Damián.

Actividad No.1.

4. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la sostenibilidad de la Fundación se ha definido en dos líneas:

Administración y operación de programas sociales

La Fundación Padre Damián, realiza convenios o contratos con nuestro aliado principal Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para administrar y operar programas en la primera infancia.

En el 2023 para la operación de programas de primera infancia se mantuvo alianza con ICBF, en dos contratos de aportes mencionados a continuación:

- Hogares infantiles
- Centros de Desarrollo Infantil

La Fundación Padre Damián durante la vigencia 2023, firmó los siguientes contratos en las siguientes modalidades.

CONTRATO	NOMBRE	NOMBRE DEL JARDIN	VIGENCIA	CONTRATO FINAL ICBF VALOR COP	VALOR USD
623	FUNDACION PADRE DAMIAN	GRANDES SUEÑOS	2023	443.161.320	115.948,59
514	FUNDACION PADRE DAMIAN	BURBUJITAS, ÁNGELES DE AMOR, EL PARAÍSO, DULCES	2023	3.288.870.353	860.499,04

		SUEÑOS, CORAZONCITOS			
524	FUNDACION PADRE DAMIAN	SANTA ANA	2023	783.054.170	204.878,05
601	FUNDACION PADRE DAMIAN	SAN DAMIÁN	2023	488.702.639	127.864,01
TOTAL				5.003.788.482	1.309.190

Actividades sociales

Promovemos actividades con los padres de familia motivando el mantenimiento y la dotación de las unidades de servicio.

Durante el 2023 la Fundación Padre Damián continuó con el proceso de priorización de programas de primera infancia. La Fundación baso su modelo de operación en la estrategia de Cero a Siempre, que es la de atención integral a la primera infancia creada por el gobierno, que tiene como objetivo, proteger y garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años.

En el 2023, la Fundación Padre Damián enfocó su trabajo en la ciudad de Bogotá, en las localidades de San Cristóbal Sur, Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo. A lo largo de los últimos 16 años, la Fundación ha enfocado sus programas en mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable ubicada en la Ciudad de Bogotá.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación Padre Damián están emitidos bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para

pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (Pymes), traducidas de manera oficial, y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en su versión 2015.

Los Estados Financieros de la Fundación Padre Damián comprenden: el estado de situación financiera, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, y se ha preparado a partir de los registros de contabilidad junto con sus notas explicativas.

Análisis de estados Financieros

Estado de situación financiera

Sobre el Estado de Situación Financiera con fecha cierre de diciembre 31 de 2023, cabe destacar los principales movimientos en las cuentas:

En el año 2023, la Fundación muestra la siguiente proyección en sus estados financieros.

Para el 2023, los activos de la Fundación ascienden a $ 83.206.256, presentando un crecimiento anual de 13% con respecto al año 2022. Los activos en los años 2023 y 2022 están representados principalmente por efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, Propiedad, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía.

Para el 2023, los pasivos de la entidad disminuyeron en $ 16.021.616, respecto al año 2022. Los pasivos en los años 2023 y 2022 están representados principalmente por pasivos por impuestos corrientes, cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, beneficios a los empleados y otros pasivos no financieros.

Para el 2023, el patrimonio de la Fundación asciende a $99.227.872, presentando un crecimiento anual de 16 %

Estado de resultados

Para el año 2023, la Fundación clasificó como ingresos ordinarios los provenientes de aportes de ICBF, bonos de contribución, formularios, grados y actividades conexas. Para el año 2023, disminuyeron los ingresos en el 4% frente al año anterior, esta disminución se debe a que la Fundación tenía menos contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Los costos de ventas presentan una disminución frente al año anterior en 1%. En cuanto a los otros ingresos existe un crecimiento del 41% frente al año anterior, una de las razones es la gestión de cobro de las incapacidades a las diferentes eps.

Aspectos Contables y tributarios

La fundación cumplió con cada uno de los parámetros y condiciones exigidos por la DIAN, en el plazo establecido, para continuar en el Régimen Tributario Especial.

La Fundación cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos.

Se efectuó la correspondiente implementación de la nómina Electrónica. Documento soporte, radian y demás exigencias de ley.

6. SITUACIÓN JURÍDICA

A 31 de diciembre de 2023, La Fundación cumplió con la carga prestacional de los trabajadores, que como usuario de empresas prestadoras de servicios públicos se han realizado las reclamaciones cuando ha existido inconformismo, que la relación contractual con arrendadores y proveedores fue normal, y en resumen que todas las situaciones que surgieron fueron manejadas de manera conciliada y llevadas a buen término. La administración de la Fundación tiene conocimiento de la demanda laboral instaurada por parte de la Señora Magda Leonor Sánchez Ávila, que pretende el reintegro a la Fundación. El proceso en primera instancia tuvo fallo favorable a la Fundación y en la actualidad se está surtiendo grado jurisdiccional de consulta ante el Tribunal superior de Cundinamarca sala laboral.

7. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

Es una realidad de nuestra sociedad que niños y niñas, carezcan de espacios que brinden protección, seguridad, trabajo educativo y actividades afines al crecimiento y desarrollo de los niños.

Por esta razón, la Fundación Padre Damián para la vigencia 2023, trae retos con proyectos en la primera infancia, contratación de personal idóneo, innovar el proyecto pedagógico (inglés), mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan para la entidad, mejoramiento locativo y renovación en la dotación de todas las unidades de servicio.

8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

Por el año 2023 no se realizaron préstamos o negocios por parte del Consejo de Administración, ni de la misma al consejo de Administración, socios o administradores.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

10. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de *factoring* con las facturas

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Cordialmente,

P. LUIS ALFONSO PADILLA
CC: 71.717.581
Representante Legal
Bogotá 15 de marzo de 2024